
	<p>Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado</p> <p>Castilla y León</p>	<p>ASIGNATURA</p>	<p>Criterios de corrección</p>  <p>Tablón de anuncios</p>
---	--	--------------------------	---

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

PARTE TEÓRICA

Se valorará especialmente en el desarrollo del tema la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia: el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas; la capacidad sintética y expresiva; la utilización correcta de los términos y conceptos adecuados; las referencias espacio-temporales; la ejemplificación, el enfoque y el uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículo oficial.

La parte teórica se valorará de 0 a 10 puntos.

PARTE PRÁCTICA

Consistirá en el análisis estilístico, iconográfico y la clasificación de tres obras de las cuatro presentadas. Se valorarán: la catalogación (tema, tipología, funciones, cronología y autor); el uso de vocabulario correcto (técnicas y procedimientos); el análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos) y de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, etc.).

Cada una de las obras comentadas se puntuará de 0 a 10 puntos. La calificación de esta parte práctica será la resultante de la media obtenida de los resultados de las tres obras.

La calificación final será la media obtenida entre la parte teórica y la parte práctica.